

VISTO:

El expte. 60033/2010, por el cual el Dr. Enrique Fernández Bodereau eleva su renuncia como integrante de la Comisión de Tesis de la Od. María Alejandra Bechetti; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Asesor de la Carrera de Doctorado propone en su reemplazo a la Dra. Sonia Julián;

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia del Dr. Enrique Fernández Bodereau como integrante de la Comisión de Tesis de Doctorado de la Od. María Alejandra Bechetti.

ARTICULO 2º: Designar en reemplazo del Dr. Enrique Fernández Bodereau a la Dra. Sonia Julián. En consecuencia, la Comisión de tesis de Doctorado quedará constituida de la siguiente manera:

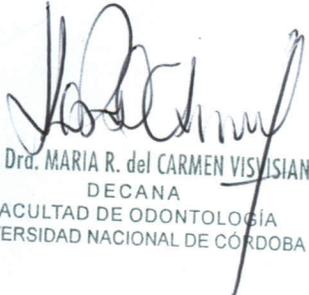
- Prof. Dr. Ricardo Cabral
- Prof. Dr. Carlos Oldani
- Prof. Dr. Sonia Julián

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 18  
/et